

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

14329 *Resolución de 16 de agosto de 2011, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Biodiversidad en Áreas Tropicales y su Conservación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización del Ministerio de Educación, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado por Resolución de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, y el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Biodiversidad en Áreas Tropicales y su Conservación.

Santander, 16 de agosto de 2011.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Biodiversidad en Áreas Tropicales y su Conservación por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

(Rama de Ciencias)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipos de materias	Créditos ECTS
Obligatorias	65
Trabajo fin de Máster	10
Total	75

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios.

Módulos	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Módulo I. Técnicas instrumentales.	Diseño y metodologías en inventarios cuantitativos de biodiversidad.	4	Obligatoria.
	Diseño y metodologías en inventarios cualitativos de biodiversidad.	4	Obligatoria.
	Diseño y metodologías de investigación en biología de la conservación	4	Obligatoria.
	Herramientas moleculares	4	Obligatoria.
	Técnicas estadísticas	4	Obligatoria.
	Modelización de distribuciones	4	Obligatoria.
	Herramientas para el diseño de espacios naturales protegidos. . .	3	Obligatoria.
	Los sistemas de información geográfica en el manejo de la biodiversidad	4	Obligatoria.
Módulo II. Técnicas aplicadas a la conservación.	Genética aplicada a la conservación	4	Obligatoria.
	Interacciones ecológicas	3	Obligatoria.
	Comportamiento y conservación	3	Obligatoria.
	Caracterización de poblaciones animales amenazadas	4	Obligatoria.
	Restauración ecológica y biorremediación	3	Obligatoria.
	Biología y conservación en hábitats fragmentados	3	Obligatoria.
	Especies invasoras.	3	Obligatoria.
	Conservación de ecosistemas marinos	3	Obligatoria.
Módulo III. Gestión para la conservación.	Teoría y aplicación de la biología de la conservación	2	Obligatoria.
	Diseño de planes de uso y gestión de la biodiversidad	3	Obligatoria.
	Gestión participativa de espacios naturales protegidos	3	Obligatoria.
Trabajo de fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	10	Obligatoria.